

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.
Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—El provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.
La correspondencia se dirigirá al administrador.
No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.734

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 14 de Julio de 1910

PROTESTAMOS

Por guardar las consideraciones que debemos al público y á nosotros mismos, encabezamos este trabajo con la frase *Protestamos*, en vez de estampar la que merece el audaz y ridículo escritor-zuelo Mirabal, por su croniquilla madrileña que publica el periódico *carca*, y cuya frase, que es todo lo enérgica de nuestra masculinidad, puede desde luego considerarla por dicha y darse por molesto, que esa es nuestra intención y deseo.

Escadándose en el *se dice*; esto es, buscando la pantalla que cubra su cobardía y parapetado tras una hoja que *dice* se publica en Madrid, y que seguramente habrá sido dictada por esos tipos *sacristanescos* que forman la masa *clerical*, asegura el *amadado* Mirabal que los liberales que formulamos nuestra consciente y leal adhesión á las Reales órdenes del Gabinete Canalejas en que se defendía la *supremacía del poder del Estado*; somos antipatriotas y sobornados por el oro judío.

Se precisa toda la *ignorancia*, *cinismo* y *descaro* peculiar á la tralla sotanésca, para lanzar esos epítetos injuriosos.

Nosotros, los liberales, defensores siempre—y ahí está la Historia de España que lo prueba—de nuestra patria querida, acusados de antipatriotas por los que sólo desprecios y ludibrio dieron á España, es aserto tan monstruoso, que sólo desprecio produce á quien conozca un epitome de Historia nacional.

¡Ellos, los que pusieron mil veces en peligro la integridad de la patria con sus fratricidas guerras civiles! ¡Ellos, los que contribuyeron con sus inmoralidades, acaparamientos de riqueza y despotismo, á perder nuestras colonias *filipinas*, donde el tagalo combatía al grito de ¡Mueran los frailes! ¡Abajo el clero! ¡Ellos, los que monopolizando grandes empresas industriales, esquilmando y estrujando al obrero, empobrecen y envilecen la patria, acusarnos á nosotros de antipatriotas, no resulta, á fuerza de querer ser insulto, sencillamente una majadería?

Pasemos ahora al segundo *insulto*: comprendemos que no continuar nuestras *idílicas* ocupación en Marruecos, perjudicará á ellos, interesados accionistas de esas *minas del Riff* representadas en España por el Sr. Ugarte, el que desde su poltrona de la fiscalía del Supremo influyó con todo el *peso del cargo* y la *ira* que produce *perder dinero*, en los procesos de la semana trágica de Barcelona y cuyo fantasmón personaje no *ha podido* defenderse en el Congreso de los ataques personalísimos que le han dirigido los Sres. Iglesias (D. Emiliano y don Pablo) y ha tenido que sufrir con sonrojo, si es capaz de sentirlo, los más duros calificativos.

Pero nosotros, liberales y republicanos, socialistas y obreros, que fuimos los que protestamos de la intromisión, privilegios y enseñoramiento de las órdenes religiosas, no tenemos *intereses mineros* que defender en el Riff, y por lo tanto, mirando sólo el asunto desde la cúspide de nuestro *puro patriotismo*, consideramos que no debemos sacrificar nuestra sangre y nuestro dinero en conquistar terrenos que no *sirven* (según lo han probado competentes ingenieros de todos los ramos, en reciente y luminoso informe sobre el Riff) y son *estériles* y sin aplicación alguna.

Pero este sentimiento noble, desinteresado, magnánimo y de puro altruismo no ha sido el móvil de las recientes campañas anticlericales que tanto han asustado y asustarán á esos *chupópteros* de cogulla y teja.

Oído bien, neos y carcas de todas las raleas; nuestra protesta es motivada únicamente por el *asco* que producis con

vuestras intolerancias, lenguaje y acciones, y estamos dispuesto, y es compromiso de honor, el no dejarnos *explotar* más por vuestras asociaciones y comunidades y no consentir que el trabajo del obrero lo transforméis en las *libras esterlinas* que figuran en las cuentas corrientes de los Bancos extranjeros; por esto, sólo por esto, ayudamos al Sr. Canalejas, hasta conseguir, que lo dudamos, nuestro objeto, que es arrojarlos á latigazos de nuestra querida patria.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

11 de Julio

No estamos contentos. Las reales órdenes consabidas, sólo han satisfecho á los protestantes y á los frailes: á los protestantes, porque la primera les permite exteriorizar su culto; á los frailes, porque la segunda les asegura un estado de derecho no conseguido desde los tiempos de Mendizábal.

La ley del candado es una mínima concesión hecha á los radicales; mínima y ociosa, pues, según ellos y acaso no discurren mal, ya no queda en el mundo una sola orden frailuna ó monástica que en España no tenga representación y asilo.

El descontento se está manifestando en todas ó casi todas las provincias españolas, cada vez con mayor intensidad, y da origen á colisiones como la de Granada, de la cual han resultado varios heridos y contusos.

En otras localidades protestan millares de mujeres contra la afirmación que hicieron ante Canalejas unas damas, abrogándose la representación de todo el bello sexo. ¡Demonio! cuando las mujeres terciaban en nuestras disputas y se echan á la calle poseídas de bélico ardor, mal anda la cosa pública, mal las puramente familiares y pésimamente nuestros pantalones.

Hay que acabar, Sr. Canalejas con esta subversión del orden; hay que restablecer el asunto á sus verdaderos términos, dar una solución al problema que nos saca de quicio y nos trastorna el juicio. No aumente usted el número de personas invertidas, la confusión de sexos, la usurpación de funciones femeninas y masculinas, ese confuso trueque de lo establecido por la naturaleza con la debida separación.

Se pamos de una vez á qué atenemos cuando se toque en cualquiera de las dos Cámaras el problema religioso. Entonces ó nunca. Ya no podemos esperar un minuto más. En los cuatro meses que lleva usted de gobierno radical con carácter urgente, sólo ha favorecido usted á la familia real inglesa, permitiendo á los correligionarios de D. Jorge la colocación de unos cuantos atributos heterodoxos en el exterior de sus templos.

Un pasito más, siquiera para entretener al respetable público durante el verano. El tiempo es un gran sedante, y ya veremos lo que hace en Octubre. Vamos, imite usted á Sagasta.

Los republicanos y socialistas, representantes en Cortes, han tomado no sé que acuerdos en su última reunión. No son conocidos de la gran masa, porque á semejanza de los ministros en sus consejos, los padres genuinamente populares han dado á la prensa una nota oficiosa y anodina, reservándose la parte sustancial de sus discursos.

Pero no cabe duda de que lo acordado será radicalísimo, terriblemente revolucionario, pues otra cosa no es de esperar considerando las ideas y el temperamento de esos legisladores y la parsimonia usada por el gobierno en dar satisfacción á los anhelos libertarios del país.

Es forzoso, si el gobierno quiere responder á su historia y dar gusto á la afición esperanzada, que Canalejas imite á

Bienvenida y se lance al ruedo para lidiar á los seis morlacos, sin alternar con otro espada, llámese Maura, llámese Moret. A ver como se lleva esa corridita de peso: y si no, la tijera está esperando. ¡Fuera coleta, señores maullas! Y á dejárnoslos todos los españoles á quienes nos engañan como á chinos.

Bienvenida ha quedado hecho un valiente «manque» esté herido. Por eso mismo se le aplaude con mayor interés y se hace votos por su preciosa salud. ¡Bienvenida (dijimos) la situación democrática cuando tomó Canalejas la alternativa de manos de Moret (¿!) Y ahora, según las trazas, ese mismo Canalejas, por temor de salir herido en un muslo, está exponiéndose á que le echen el toro al corral.

Sírvale de estímulo y ejemplo, ya que tanto anglicaniza, ese hijo herético de Albión, mártir de la ciencia, Harry Cox, que por servir al mundo con los rayos X, ha perdido varios dedos, un brazo y la vida en diferentes y gloriosas etapas.

Toreros y científicos, le muestran la senda que debe seguir.

—«All right!»—le gritan unos en lenguaje anglo-sajón.

—¡Arrea!—chillán los otros en su léxico peculiar.

Y yo agregó: De menos hizo Dios á Lacierva y ofrece su vida en holocausto á los ideales conservadores.

ARGOS.

Labor plausible

Administrar, es decir, dirigir y gobernar cuidadosamente los negocios particulares ó públicos, cuidando de que, siendo bien atendidas todas las necesidades, surjan con la economía el mejoramiento de los servicios, siempre es difícil y revela dotes de prudencia, laboriosidad y cultura en las personas que lo consiguen; pero estas dificultades, inherentes á toda buena administración, se hacen insuperables y precisan mayores aptitudes en el administrador, cuando la gestión suya ha de ejercitarse en interés público y dependientes de organismos oficiales; de aquí que no siempre, aun suponiendo celo y aptitud en los individuos, el éxito no siempre coronó las iniciativas de celosos administradores públicos.

Nosotros, que no podemos pasar por sospechosos, pues no militamos en el partido liberal dinástico, y que sólo la sinceridad nos mueve, rindiendo culto á ella y entendiendo que ejercitaríamos uno de los deberes del periodismo, aplaudiendo las meritorias gestiones de los hombres públicos, no podemos menos de dedicar estas cortas líneas á la acertada reforma que sobre un asunto trascendental, cual es la alimentación, ha introducido en el racionado de los establecimientos de beneficencia provincial el delegado de la Diputación en los mismos, diputado provincial Sr. Santos Redondo.

Moverse sujeto á cifras fijas y reducidas, como son los precios establecidos en subastas, para el racionado de los establecimientos de beneficencia provincial, y sin alterarlos obtener *ahorro* y transformar el racionado hasta conseguir comidas que unan á un mayor valor nutritivo la agradabilidad, es labor que precisa largo estudio y detenida y atenta observación, y esto es lo conseguido por el señor Santos Redondo y que aparece claro de la Memoria elevada por dicho señor diputado á la Comisión provincial.

En estilo llano se demuestra en dicha Memoria, y se prueba con cifras y estadísticas comparativos, estos tres conceptos:

Primero: Denominación clara del racionado.

Segundo: Mejoramiento de la comida.

Tercero: Ahorro.

Respecto al primero, es indudable que siendo la población de los establecimientos de beneficencia provincial agrupados sólo en dos clases, *buenos* y *enfermos*, con sólo dos nombres deben denominarse

las raciones, es decir, racionado de asilo, racionado de hospital.

Hecha esta separación, nótese en la *ración única de asilo*, que existe hoy *el mejoramiento de la comida*, toda vez que se introducen sustancias que no figuraron jamás en los antiguos racionados ordinarios y de incurables, como son la leche, el pescado, el azúcar y el café, reconocidos hoy por la higiene como necesarias para la completa nutrición del *niño* y del *anciano*, y la *carne*, base de toda ración integral, y que antes figuraba sólo en la alimentación de incurables, es hoy también elemento indispensable de la ración, resultando de la combinación de todas estas sustancias, que los asilados tienen una agradable comida, distribuida en la siguiente forma:

Desayuno: Café con leche y mollete.

Comida: Garbanzos con arroz ó patatas, tocino y carne de vaca, y á veces judías con otro plato.

Cenas:

Lunes, carne con patatas.

Martes, arroz con bacalao.

Miércoles, sopas.

Jueves, arroz con patatas.

Viernes, patatas guisadas.

Sábado, arroz con bacalao.

Domingo, sopas.

Y pasemos ahora, para concluir, al tercer aspecto de la Memoria, ó sea al *ahorro*.

Tomando como base el trimestre Marzo, Abril y Mayo de 1909 y los mismos meses del actual año, resulta que la Diputación abonó por las raciones ordinarias y de incurables suministradas en dicho trimestre de 1909, pesetas 22.879'50 por 44.069 raciones de unas y otras.

Y ha abonado por las ordinarias suministradas en igual trimestre de 1910, pesetas 22.768'50 por 45.537 raciones.

Diferencia á favor del trimestre de 1910, pesetas 111, con 1.468 raciones más; esto es, que aun con las 1.468 raciones más, servidas por el nuevo sistema, resultan á favor de éste 111 pesetas; pero hay que agregar á esta ventaja, la economía de lo abonado por racionado de Hospital que la Diputación en el trimestre de 1909 abonó por raciones ordinarias y de incurables de la Casa de Expósitos y 550 enfermos de Hospital, pesetas 44.377'01.

Y abonó en el mismo trimestre de 1910 por raciones de la Casa de Expósitos y 605 enfermos de Hospital, 43.027'70 pesetas.

De donde resulta una diferencia á favor de la Diputación de pesetas 1.349'22, más las 111 ya expresadas, ó sea un total de pesetas 1.460'22.

Queda demostrado, por lo expuesto, que durante el trimestre ya dicho de 1909 se produjeron economías por todos los conceptos de víveres, de pesetas 734'28 y durante el trimestre de 1910 por iguales conceptos una economía de pesetas 3.257'59.

Reciba, pues, nuestra enhorabuena el Sr. Santos Redondo, y siga por el camino emprendido, que de continuar por él tendrá los aplausos de los que como nosotros sólo rendimos tributo á la justicia.

PACOTILLAS

Tiren por donde quieran, hagan lo que hagan, protesten, amenacen, griten con rabia, vomiten impropiedades, muevan las patas y mientan y calumnien con poca lacha, tienen perdido el pleito, sin *apelancia*, los que quieren que siga la pobre España siendo la nación última de todo el mapa en cultura, en Progreso, y en tolerancia, propios de las naciones

civilizadas.
 Hacia eso España entera
 se ha pueste en marcha
 y ya no la detienen
 protestas sandias,
 ridículos desplantes,
 soeces pláticas,
 estridentes rebuznos
 y coces bárbaras.
 Ya era hora de que puros
 aires entraran
 por amplios ventanales
 en nuestra patria,
 á limpiarla de chinches,
 pulgas, arañas,
 ratonzuelos, mosquitos
 y cucarachas.
 Con eso y con escobas
 bien manejadas,
 queda este país limpio
 como la plata.
 No teman los beatos
 y las beatas...
 Será el país católico,
 ¡pero sin farsas!

Se ha desbocado un canónigo de la Catedral de Toledo diciendo una porción de barbaridades, entre las cuales son dignas de apuntar las siguientes:

«Que las manifestaciones en favor de la política anticlerical del Gobierno, se componían de las peores gentes del anarquismo, de los traidores á la autoridad y de los que combaten la moral.»

«Para decir extravagancias tales, ¡pobre señor! debe de estar *mochales!* «Que el pueblo ama y respeta al clero y acabará con los provocadores y los masones.»

Distingamos, como dicen los teólogos: el pueblo ama y respeta al clero secular, que no se extralimita de su santa misión evangélica, que predica y propaga, enseña y practica las sublimes máximas de Jesucristo y no se mete en nada de lo que concierne al poder civil.

A ese clero es al cual quiere y acata, justo es reconocerlo, el pueblo hispano, pero no al que se irrita y disparata como el canónigo toledano.

«Que los masones son los culpables de los males de España.»

¡Aprieta!
 Se ve que ese tonsurado
 ha perdido la razón...
 ¡Dígo! ¿Estará trastornado
 que llama á Maura masón?

Y terminó el canónigo diciendo:
 «No abandonaremos á las Congregaciones, ni permitiremos que se las expulsen.»

Por ahora no se trata de eso, sino de que las no concordadas se sometan en todo á las leyes civiles de Asociaciones; pero cuando se trate de expulsarlas, por la soberana voluntad del país, es de suponer que se hará con ó sin consentimiento del canónigo de la Catedral de Toledo, aunque éste mande tocar la campana gorda.

Y cuando leyes severas
 hagan pasar las fronteras
 á la gente de convento,
 ¡ni temblarán las esferas
 ni se hundirá el firmamento!
 Ya lo verán los canónigos, los canónigos y los canónigillos de la ciudad imperial.

ESTRAÑO

ANTIGUA
Sombrerería de los
FRANCESSES
 CASA FUNDADA EL AÑO 1840
 Por mejora de local se ha trasladado al número 30 de la misma calle.
 Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Cordobeses, Algabehos y Lagartijos.
 Modelos gran novedad en varias clases de paja.
 Últimas novedades en gorras para caballero.
 Marineras, Gorras y Sombreros de paja para niños.
 ESPECIALIDAD DE LA CASA,
SOMBRERO CONFORTABLE
30, Echegaray, 30
UN TIPO SOCIAL

Quando por la puerta falsa se entra, con el afán inmoderado de lucir lo que honrosamente no se puede ni se debe ostentar,

porque fué adquirido en un descuido momentáneo, aprovechado por la traición, la adulación del *figurón* ó personaje improvisado se arrastra, en busca de la notoriedad que ansiaba desde los comienzos de sus ambiciones para asaltar puestos que en modo alguno, ni por sus méritos, ni por sus trabajos, ni menos aún, por sus desprendimientos ni iniciativas, pudo ni debió nunca ocupar.

El decrepito Mompavón, al que en ligeras líneas aludimos, no se refiere, en modo alguno, al que Daudet en el *Nabat* describe; porque aquel marqués de Mompavón, de elevada alcurnia y de exquisita educación, es un fantasmón; pero no es por condición de origen, el espantajo que señalamos, que remeda tan solo al Mompavón aristocrático, en lo ridículo y en que se inflama tanto, que la cincha de su fatuidad, no alcanza de seguro á rematar el lazo de unión que ha de amarrar su pedantería.

Nos referimos, tan sólo, á los hombres mal avenidos con los buenos modales, incorrectos é inciviles de *suyo*, elevados á condición distinta de la en que han nacido, por el acaso quizás, no por el trabajo y que aspiran en su inflamación, á ser empingorotados personajes.

Por eso ese tipo que describe Daudet, es sencillamente admirable; porque ya en un orden plebeyo, ya en un orden aristocrático, á poco que pensemos, lo vemos entre nosotros fielmente reproducido.

El endiosamiento, pues, es muy común en la vida real; pero abunda esencialmente en aquéllos que cursaron sus estudios, en los pescantes de los coches, y que cambiando de posición, se ufanan en adquirir renombre á costa de todos los sacrificios y á prueba de todas las convicciones.

Por esto veis en la vida sujetos que se arrastran en el ridículo, con tal de ostentar una cruz, un título, un honor, algo, en fin, que no han heredado, algo en fin, que no han merecido, ni por sus trabajos, ni por sus estudios, ni por sus talentos.

Y por esto nosotros creemos, que entre el Mompavón aristocrático que describe Daudet, que al fin y á la postre no hace más daño social que morir por causa de sus vicios y arruinarse, y entre el Mompavón decrepito, viejo, endiosado, nacido de la nada, que se envanece, es mucho más vituperable este último; porque el de Daudet ha de conservar, por educación, sus principios tradicionales de orgullo y no se arrastrará, y el que nosotros señalamos, por conservar una posición social, bien ó mal adquirida, ha de recurrir á todos los medios, incluso á los más bajos...
 M.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el anticatarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

SOBRE UN ACUERDO

En nuestro extraordinario del domingo último dijimos, ateniéndonos á informes que consideráramos de buen origen, que la Junta directiva de la Cámara de Comercio había acordado, en su sesión del 8, protestar de la conducta del *Noticiero Extremeño*, que como saben los lectores, hablando de la manifestación anticlerical celebrada el día 3—y que el colega llama religiosa—afirmó que entre los concurrentes á ese acto figuraba el dueño—cuyo nombre publicó—de una acreditada casa comercial, recomendando á la vez á las damas católicas el establecimiento a'udido.

El *Mercantil Extremeño* inserta, en su número del 10, el acta de la sesión celebrada por dicha Junta directiva el 8, y en ese acta se consigna que la expresada Junta, por unanimidad, acordó *exteriorizar su disgusto* por el proceder del periódico carcunda.

Tal acuerdo no es el mismo de que se nos había hablado; es mucho más suave, y si recayó en los términos que expresa el acta inserta en *El Mercantil*, existen motivos para afirmar que lo que se ha querido es no causar molestia á determinadas individualidades.

Pero es el caso que hay quien insiste en que eso de *exteriorizar la Cámara su disgusto* nadie lo indicó. Es una frase que ninguno de los concurrentes pronunciara. El Sr. Carballo propuso que la Junta declarase haber visto con disgusto aquel proceder, y agregó luego que debía formularse una protesta, asintiendo á ello todos los demás.

Y ahora se nos ocurre preguntar: Si se

acordó formular una protesta, la cual debía hacerse público en el *Noticiero*, y si parecía oportuno en otros periódicos de la localidad, ¿por qué el acta dice otra cosa de tonos más suaves? ¿Es que se ha pretendido no disgustarse con nadie? ¿Es así cómo se vela por los intereses de los comerciantes? ¿Es así como la Cámara mantiene su autoridad y sus prestigios? ¿Vá á triunfar la *aristocracia*, á la cual vanamente quiere pertenecer alguien?

Creemos que debiera esclarecerse lo ocurrido, para que todo el mundo sepa á qué atenerse, viéndose á la vez si el acuerdo de la Cámara es el que procedía, teniendo en cuenta la dañina intención del órgano de los clericales.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas; **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehútese toda imitación.

LOCAL Y REGIONAL

El *Noticiero* de ayer publica, tomándola del *Mercantil*, el acta de la sesión celebrada por la Junta directiva de la Cámara de Comercio el día 8, pero suprime el párrafo en que, según indicamos en otro lugar de este número, se dice que dicha junta acordó por unanimidad, exteriorizar su disgusto por la conducta del periódico carlista.

Ni aun esa suave censura ha querido hacer pública el *Noticiero*.

¿Qué dirá ahora la Junta directiva de la Cámara?

Boletín oficial

El del 12 publica:

Providencias de apremio de primer grado, dictada contra los deudores al Pósito de Calzadilla de los Barros y Calamonte.

Comisaría de Guerra, Intervención del Hospital militar, anunciando que debiendo adquirirse durante el mes de Agosto último varios artículos de consumos, se invita por el presente á las personas que quieran presentar proposiciones y muestras, lo verifiquen el día 28 del corriente y hora de las once de la mañana, en dicha comisaría de Guerra.

Edictos administrativos de escaso interés.

Relación de fallidos.

SE VENDE un magnifico piano de manubrio, sistema «Pombia in Novara», con 50 martillos y cinco timbres, un cilindro con diez piezas en buen estado, con caja de envase. Para precio y condiciones, dirigirse á Juan González Merino, calle Cortes, núm. 4, zapatería, B.rílanga.

Reyerata

Higuera de Vargas.—En la calle de Jerez riñeron hace algunas noches Raimundo Ardila, Manuel Mera, Manuel Coello y Francisco Borrachero.

Todos ellos estaban embriagados. El Raimundo hizo uso de un puñal contra los otros tres, y entonces el Coello, según ha confesado, para defender su vida y la de los otros sujetos, montó una escopeta disparándola contra el Raimundo, pero afortunadamente no hizo blanco. Han sido puestos á disposición del Juez municipal.

TEATRO

La segunda representación de *Mala hembra* llevó anoche más público que el que de ordinario asiste á la primera sección.

El *garrotín* cantado y bailado por la Srta. Castilla y el Sr. Calero, fué repetido.

El Sr. Felices muy en armonía con su apellido, en el desempeño de su papel.

Los demás artistas bien como en la noche anterior.

El *barquillero* es obra muy conocida. Distinguiéronse en ella la Sra. Torquemada y el director Sr. Arias, en sus respectivos papeles de prendera y trapero. En la escena que pudieramos llamar de reconciliación, hicieron reír grandemente y cosecharon muchos aplausos.

La señora Mora y señorita Castilla, muy bien en sus papeles. En el dúo fueron muy aplaudidas.

En la serenata de los barquilleros, que es muy bonita, sería de gran efecto que sonaran las ruedas de las cajas de los barquillos.

Los Sres. Calero, Jiménez y Felices, bien en los papeles á cada uno encomendados.

FUNCIONES PARA HOY

A las ocho y tres cuartos, *Dora, la viuda alegre.*

A las diez, *María de los Angeles.*

A las once y cuarto, *Musetta.*

Mañana estreno de *Las gatas negras.*

PARTOS

Doña Lucía López, profesora titular en partos, con práctica en la Sala de Maternidad del Hospital clínico de San Carlos, de Madrid, ofrece á las señoras embarazadas los servicios de su profesión.

Sepúlveda, núm. 20, bajo

Enfermo

Desde hace algunos días se encuentra enfermo nuestro amigo D. José Lairado Ramos.

Desearnos que en breve recobre la salud.

Boda

El sábado 16 contraerán matrimonio la señorita Tomasa Correa y el joven don Manuel Suarez.

AVISO

La Junta directiva de la Sociedad de festejos ha acordado que los comerciantes é industriales de la plaza, puedan anunciar sus establecimientos en los carnets que han de repartirse con el programa de los festejos de Agosto.

Los comerciantes é industriales que quieran utilizar aquel acuerdo, se presentarán en el palacio municipal al presidente de la Sociedad de festejos; quien les enterará de las condiciones establecidas para admitir dichos anuncios.

Convocatoria

La *Coalición* cita á los directores y redactores de los periódicos de la localidad y á los corresponsales de los de Madrid para una reunión que se celebrará esta tarde á las siete, en el Ateneo, para tratar de las asuntos que motivaron las que tuvieron lugar en pasados días.

LA FARMACIA DEL GLOBO

Calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos
 ¡NO EQUIVOCARSE!
 Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

Servicio telegráfico

Madrid 14 (2'25).

Senado

La sesión celebrada de ayer por la Alta Cámara, careció de interés y escasamente duró una hora.

Congreso

Ayer continuó el debate político. Hizo uso de la palabra el Sr. Amado, gerente de *La Correspondencia militar*.

Habló de la guerra de Melilla y de los sucesos ocurridos en Barcelona y Madrid, el año anterior.

Entre las muchas simplezas que dijo este señor, merece consignarse la de que los socialistas llevaron á sueldo á la estación del Mediodía a gran número de mujeres, para que con sus lágrimas y lamentaciones, crearan el conflicto.

Imitando á Lacierva, dijo que los radicales son cobardes y antipatriotas, pues no se atreven á atacar de frente al Ejército.

Después hizo uso de la palabra el señor Ventosa, expresándose en iguales términos que el Sr. Amado.

Arremetió contra los radicales y las escuelas laicas, donde, según el orador, se incita al crimen.

Elogia la represión llevada á cabo por el gabinete de Maura que le supo á poco; censura al general Santiago, porque no obró, según el orador, como las circunstancias le aconsejaban.

A continuación habla el Sr. Corominas.

Condena los sucesos de Julio. Disculpa á los radicales, porque dice que fué un movimiento espontáneo, secundado por todos. Cree que el gobierno debe educar á la juventud en el laicismo. Opina que el

problema religioso lo resolverá el partido conservador pues el liberal no quiere ó no puede resolverlo. Habla por último del problema catalán.

Puso fin á la sesión el Sr. Ossorio, ex-gobernador de Barcelona, que pronunció un largo discurso.

Condenó que se abuse de la libertad de la prensa y del mitin.

Dijo útimamente que el odio en Barcelona entre republicanos y carlistas es grande y puede ser causa de graves conflictos.

Alarma.—Preparándose militarmente

Barcelona.—En la barriada obrera de Poblet, hubo gran alarma por rumorearse que en las inmediaciones hallábase un grupo de jóvenes armados.

Practicáronse averiguaciones y resultó eran doscientos alumnos de la escuela católica denominada Ateneo de la Sagrada Familia, que precedidos de algunos jinetes y llevando bandas encarnadas, se dedicaban á simular movimientos militares, valiéndose de fusiles de madera para realizar los ejercicios.

Suicidio original

Cádiz.—En una tienda de comestibles entró un sujeto preguntando por el dueño.

Le dijo el dependiente que no estaba, y contestó que lo mismo daba, pues había ido á matarse en presencia suya, pero lo haría aunque estuviese ausente, para que se enterara.

Uniéndole la acción á la palabra, sacó una navaja barbera y se seccionó el cuello antes de que pudiera evitarlo el asombrado dependiente, quien forcejeó con el suicida para quitarle la navaja, consiguiéndolo por fin.

Ambos quedaron empapados en sangre.

El suicidio obedeció á una deuda contraída con el dueño, quien había embargado al suicida sus únicos bienes.

Mitin republicano-socialista

Bilbao.—En el Casino Republicano se ha celebrado un mitin por la Conjunción republicano-socialista, para testimoniar su adhesión á la gestión de la minoría del partido que tan brillante campaña está sosteniendo en el Parlamento.

El salón del Casino y otras dependencias del mismo estaban atestadísimos, viéndose muchas mujeres.

Los oradores fueron ovacionados.

La nota saliente constituyéronla las rudísimas censuras á Canalejas por sus inclinaciones á la derecha.

Afirmóse rotundamente que nada hará Canalejas que sea francamente radical.

En el acto, que resultó grandioso, ratificóse el solemne compromiso de que la finalidad de la Alianza republicano-socialista, es la de instaurar la República.

¡ÉXITO!

¿Cómo pueden ganarse de 200 á 500.000 francos?

Tomando valores amortizables con premios y cotizables en Bolsa, de la Sociedad general de Crédito.

Representantes en ésta: Miguel Lubian, agente. Pablo Lasso, inspector.

A TODOS los que padecen de *granos rojos*, de *acné*, de *forúnculos*, de *absesos*, de *llagas supurantes*; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirro** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica: **COIRRE** (de París).

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente á ex-Calatravas y programa oficial del teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

Pídanse tarifas.

Fábrica de rótulos esmaltados

DE

MANUEL VIÑADO

Zaragoza.

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio é industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse á Felisardo Díaz, Benegas, 8, Badajoz.

TARTANA Se vende una en buenas condiciones. Para tratar, Prim, 41, principal.

FARMACIA DE SAN JUAN

del licenciado GREGORIO LAGUNA

Productos garantidos, especialidades nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, y ortopedia. Precios módicos; prontitud en el despacho.

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 37

(frente á Bravo Murillo)

OJO

Dinero con hipoteca desde mil duros á millares; interés módico. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas; no cobro comisión.—F. de Seto, Tardío, 9, Badajoz.

DINERO EN FRANCOS

préstase por el tiempo que se quiera, á interés barato, recibiendo en garantía, papeles, valores, acciones cotizadas en las Bolsas, joyas y cualquier otra clase de garantía, siempre que represente un valor. Dinero enviado por Giro telegráfico.

Justo Bujas—Trieste (Austria)

PAPEL PARA ENVOLVER

Al precio de 20 céntimos se vende el kilo de papel, en la Administración de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

BARAINCA

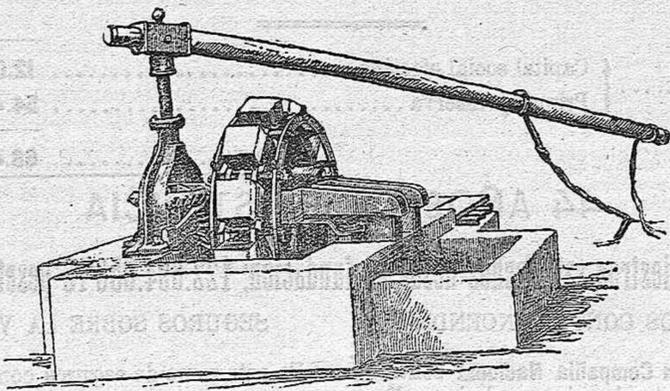
DENTISTA

Moreno Nieto, 10, principal

Extracciones, dentaduras postizas, coronas, puentes y toda clase de trabajos modernos.

SE VENDEN enseres de labor. Darán razón, Ronda del Pilar, núm. 30.

Bdajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña,"



HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa, núm. 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 10

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca **D. M. C.** Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTEZINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa prepla).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Interés de primer orden. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.

Clases especiales para repaso durante el verano.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

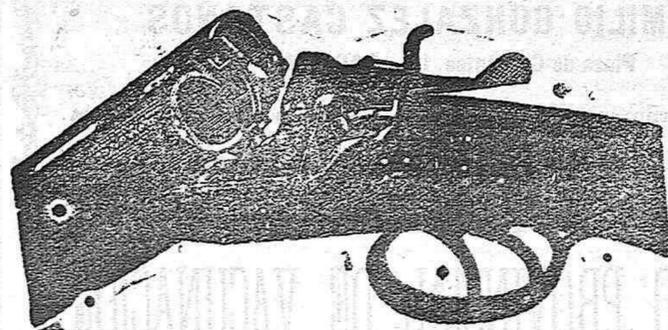
Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 3

BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca **SCOTT**, superiores.



Escopeta marca **COVARSI** garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan. Pianos á plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pentado. Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminaria, eserófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los
MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz. Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Fundada en París en 1819

Capital social (completamente desembolsado) ... francos	2.000.000
Reservas efectivas	24.665.000
Primas á cobrar	78.621.586

Total de garantías en 31 Diciembre 1908. 105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha	332.452.622'05
Capitales asegurados	19.898.184.547

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo del 120 por 100 sobre el capital, cotizándose actualmente en la Bolsa de París á 5.000 francos la vigésima quinta parte de cada una de sus acciones.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA:

DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Plaza de Cervantes, 18.—BADAJOZ

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real orden de fecha 8 de Julio de 1909.

Se admiten agentes viajantes, con sueldos y comisiones.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

TIMBRES CAOUTCHOUC

A PRECIOS INCREIBLES

	PESETAS	PESETAS	
Caja bolsillo con iniciales enlazadas	0'50	Cada línea más	0'25
Medallón niquelado sello 4 líneas ..	4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados	3'00
Caja fina bolsillo, id. id.	4'00	De 16 á 20 centímetros cuadrados ..	3'50
Relojes bolsillo, con sello, á 4, 5, 6 y	8'00	Polygnom: aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibi—Conforme—Sin gastos—Impresos—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado	4'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas	1'50	Tip-Top, aparato automático con sello	2'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lapiz y sello lacre	2'00	Imprentillas de mano, con pinzas, tompon y componedor, á 2'50, 5, 10, 20 y	25'00
Fechadores valederos por 10 años ..	2'00	Tompones perpetuos, á 1, 1'50, 2 y	2'50
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo	1'00	Numeradores automáticos, desde:	35'00
Con dos líneas	1'50		

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos. Frasquitos tinta, á 0'50 pesetas, y enviando una peseta se manda la fórmula para hacerla.

Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas

El cauchouc que sirve esta casa es de primera

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á

Laureano Echevarría

CARRETAS, 17, 1.º 2.º—BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

	Peetas.
Garantías	
Capital social efectivo	12.000.000
Primas y reserva	54.425.035'10
TOTAL	66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 22.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Migno González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villavieja de la Serena; D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

CAPITAL SUSCRITO	Ptas. 15.000.00'000
CAPITAL DESEMBOLSADO	» 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1908, comprendidos los reaseguros	» 26.085.296'77
PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1909	» 45.948.317'39

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Autorizado por la Comisaría general é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Delegado é Inspector en Extremadura: **D. Cayetano Lledó, Montesino, núm. 31.**

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al inspector.